

El Negacionismo de las “Sanciones” en Venezuela por los Opositores al Gobierno, como Expresión de la Guerra Cognitiva

José Garcés¹

 <https://orcid.org/0009-0002-0391-867X>

¹ Programa de Investigación sobre Defensa Estratégica contra la Guerra Cognitiva, Universidad Internacional de las Comunicaciones, Venezuela.

Correspondencia: José Garcés (josegarcés@lauicom.edu.ve). Vicerrectorado de Investigación y Creación Intelectual, Universidad Internacional de las Comunicaciones, Avenida Principal de Los Cortijos con Transversal 3, Caracas, Miranda, Venezuela, Código Postal 1071.

Recibido: 2024, mayo 15 | **Aceptado:** 2024, junio 18 | **Publicado:** 2024, junio 21

Nota del Autor: No tengo conflictos de intereses que declarar. Esta investigación fue aprobada por el Vicerrectorado de Investigación y Creación Intelectual de la Universidad Internacional de las Comunicaciones (2024).

Resumen

La presente investigación se realiza en un contexto geopolítico de agresión a Venezuela, la cual es objeto de guerra híbrida. El problema de investigación consiste en comprender la conducta negacionista de la existencia de las sanciones impuestas al país y sus efectos, que muestran los opositores al gobierno bolivariano, como una expresión de la guerra cognitiva ejercida sobre la población venezolana. A tal efecto, se verifica, mediante metodología mixta, vía encuesta y análisis de mensajes difundidos a través de medios de comunicación y redes sociales, que la exposición a la propaganda de guerra cognitiva (variable independiente) determina una actitud incondicional negativa hacia el gobierno bolivariano (variable interviniente) que, a su vez, trae como consecuencia el negacionismo de las sanciones (variable dependiente). Los resultados obtenidos, interpretados a la luz de la revisión de literatura y los fundamentos teóricos del estudio, son confirmatorios, a un nivel exploratorio, de las relaciones hipotéticas planteadas. Esta primera aproximación está muy lejos de ser un estudio estadísticamente representativo, debido al reducido tamaño de la muestra y su selección no probabilista, tanto para el universo de opositores como para el universo de mensajes propagandísticos al cual están expuestos. De igual manera, la validez y confiabilidad de las técnicas de medición utilizadas en este estudio deben mejorarse. No obstante, en una primera instancia, puede verse que las respuestas de los sujetos encuestados van en la dirección de los supuestos teóricos asumidos en esta investigación exploratoria. Este primer abordaje da pie para postular que las ideas que la población opositora tiene acerca de las sanciones, son las ideas que los dirigentes de la oposición, entre otros posibles intereses detrás

de la guerra cognitiva, han sembrado en sus mentes a través de los medios de comunicación y las redes sociales. Todavía hace falta mucha discusión para delimitar hasta dónde llega la libertad de expresión y dónde comienza la guerra cognitiva, pero esta discusión, aunque importante, excede los alcances del presente estudio.

Palabras clave

Guerra cognitiva, sanciones, actitud incondicional negativa, oposición venezolana, metodología mixta.

Abstract

The Denialism of “Sanctions” in Venezuela by Opponents of the Government, as an Expression of Cognitive Warfare

This research is carried out in a geopolitical context of aggression against Venezuela, which is the object of hybrid war. The research problem consists of understanding the denialist behavior of the existence of the sanctions imposed on the country and their effects, shown by the opponents of the Bolivarian government, as an expression of the cognitive warfare exercised on the Venezuelan population. To this end, it is verified, through mixed methodology, consisting of survey plus analysis of messages disseminated through the media and social networks, that exposure to propaganda of cognitive warfare (independent variable), determines an unconditionally negative attitude towards the Bolivarian government (intervening variable), which, in turn, results in denial of sanctions (dependent variable). The results obtained, interpreted considering the literature review and the theoretical foundations of the study, are confirmatory, at an exploratory level, of the hypothetical relationships proposed. This first approach is very far from being a statistically representative study, due to the small size of the sample and its non-probabilistic selection, both for the universe of opponents and for the universe of propaganda messages to which they are exposed. Likewise, the validity and reliability of the measurement techniques used in this study must be improved. However, in the first instance, the subjects' responses to the survey are consistent to the theoretical assumptions in this exploratory research. This first approach gives rise to postulating that the ideas which opposition population has about sanctions are the ideas which opposition leaders, among other possible interests behind the cognitive war, have planted in their minds through the mass media and social networks. Much discussion is still needed to delimit how far freedom of expression goes and where cognitive warfare begins, but this discussion, although important, exceeds the scope of the present study.

Keywords

Cognitive warfare, sanctions, unconditionally negative attitude, Venezuelan opposition, mixed methodology.

El Negacionismo de las “Sanciones” en Venezuela por los Opositores al Gobierno, como Expresión de la Guerra Cognitiva

Como parte del proyecto “Innovation Hub”, también conocido como “Innovation for Defence Excellence and Security (IDEaS)”, se publica el estudio “Cognitive Warfare” (Du Cluzel, 2020).¹ En ese trabajo se explica:

La mente humana ahora se considera como un nuevo dominio de guerra (...) Con el papel cada vez mayor de la tecnología y la sobrecarga de información, las habilidades cognitivas individuales ya no serán suficientes para garantizar una toma de decisiones informada y oportuna (...) La Guerra Cognitiva provoca un desafío insidioso. Interrumpe la comprensión y las reacciones ordinarias a los eventos de una manera gradual y sutil, pero con efectos dañinos significativos a lo largo del tiempo (p. 4).

Antes, los individuos estaban sometidos pasivamente a la manipulación y a la propaganda, ahora contribuyen activamente a su promoción. Este es uno de los elementos claves para entender lo que es la guerra cognitiva.

Convertir a las personas en armas de guerra es lo que persigue la guerra cognitiva. Es decir, se trata de que, en el país atacado, un sector social trabaje activamente a favor del atacante. En un muy completo estudio concerniente al ámbito cognitivo y la guerra, el Ministerio de Defensa de España señala en el documento “PDC-01 (A) Doctrina para el empleo de las Fuerzas Armadas” (Ministerio de Defensa, 2018): “es un ámbito intangible inherente al ser humano, considerado de forma individual, socializada u organizada, y es consustancial a su capacidad de juicio y de toma de decisiones, el cual alcanza a las voluntades de todas las personas” (c.p. Peco, 2020, p. 112), de manera que el objetivo final y más importante de la guerra cognitiva es someter la voluntad de las personas, y esto es justamente lo más peligroso de este tipo de tecnología.

En la misma línea de pensamiento, Giorgi y Walker (2022) explican:

La guerra cognitiva manipula las representaciones o creencias individuales y grupales con el efecto deseado de amplificar las conductas y acciones específicas que favorecen al adversario. Llevada al máximo, la guerra cognitiva tiene el potencial de desestabilizar sociedades, organizaciones militares y fracturar alianzas (pp. 12-13).

Esto ilustra el potencial que tiene esta tecnología para retorcer las representaciones que una población pueda tener en torno a un fenómeno. Según lo expuesto, es posible manipular a la población para que crea o descrea una idea que solo favorece al agresor y vaya en contra de la misma población.

Salazar (2022) explica claramente:

No existen dudas, es una guerra ideológica para erosionar la confianza sobre la cual fue construida la sociedad, donde la desinformación aprovecha las vulnerabilidades cognitivas de sus objetivos (Pueblo), especialmente las ansiedades o creencias que predisponen a los sectores populares a considerar como verdadera toda clase de información falsa (...) El

¹ El autor hace referencia a una primera versión del documento que ya no está disponible en Internet. La copia traducida al español de esa primera versión, de autoría acreditada a François du Cluzel, se pone a disposición del público como documentación anexa a este artículo. En la referencia correspondiente a Du Cluzel (2020) se ha colocado el enlace (nota del editor).

reservorio de sus dardos desinformativos está en la naturaleza de la nueva sociedad digital instrumentada por las empresas mediáticas globales quienes tienen el control férreo de los medios convencionales, redes digitales, dispositivos para re-crear realidad inventada y aumentada en la industria del entretenimiento, educación y creación de contenidos con energético estímulo comercial perentorio para desestructurar imaginario social y ocultar todo lo emanado del campo popular (pp. 2-3).

De modo que no es aventurado pensar que la guerra cognitiva puede usarse para manipular la conciencia de un pueblo y de esta manera hacer que ese mismo pueblo sobre quien se enfoca la guerra cognitiva participe activamente en la difusión de los mensajes a favor del agresor, como en el caso que nos ocupa, en el que una potencia extranjera ha impuesto -violando el derecho internacional- a la República Bolivariana de Venezuela 930 sanciones² principalmente económicas, que le han generado miles de millones de dólares en pérdidas y, aun así, un sector de la población venezolana que es opuesto al gobierno se niega a reconocer este hecho.

En otra ocasión he discutido cómo se hace desaparecer de la mente de un sector de la población la existencia de las sanciones, tomando como analogía el famoso caso del ilusionista David Copperfield, quien asombró al mundo al hacer desaparecer la Estatua de La Libertad ante millones de espectadores, y es así como se ha hecho desaparecer de la mente de muchos venezolanos y venezolanas, la realidad de las sanciones económicas que en este momento pesan sobre el país (Garcés, 2024).

En relación al truco de Copperfield me pregunto: ¿Cómo es posible que millones de personas dejen de ver algo que efectivamente está ante sus ojos? ¿Cómo es posible que miles de personas no vean algo tan grande que, en realidad, sigue estando en su lugar? Siento el mismo asombro cuando encuentro personas que niegan la existencia de las sanciones y no se atreven a reconocer las devastadoras consecuencias que han tenido para la economía del país.

Con alguna frecuencia escucho las siguientes frases:

- “Las sanciones no existen”.
- “Si hay sanciones, ¿por qué hay automóviles nuevos por la calle?”.
- “Las sanciones sí existen, pero no te afectan”.
- “Las sanciones son solo contra funcionarios públicos, no tienes nada de qué preocuparte”.

Son las ideas que han sido propagadas por los medios de comunicación y por las redes sociales. Como ya es sabido, si se quiere que algo anide en las mentes de la población, lo primero que hay que hacer es ponerlo en las portadas de los periódicos y en las pantallas de sus celulares³. Así funciona la guerra cognitiva que, cabe recordar, convierte en armas a los ciudadanos de la nación que se ataca y los pone a trabajar para beneficio de la nación atacante, ya que pasan a ser activos voceros de las ideas del atacante, y en contra de la nación atacada, de la que, paradójicamente, forman parte.

² El término técnico utilizado por Naciones Unidas es el de “medidas coercitivas unilaterales”, en lugar de “sanciones”, que viene siendo su expresión coloquial (nota del editor).

³ Teléfonos móviles (nota del editor).

Datos que hablan de Realidades que sí existen

En este mundo signado por la hiperrealidad, como la llamaba Baudrillard (1978), o la realidad que transmiten los medios de comunicación, que pareciera ser más real que la que puede experimentarse con los sentidos, debo hacer énfasis en el lenguaje y reafirmar lo que supongo salta a la vista. Entonces, hago un pleonasma y hablo de “realidades que sí existen”, ya que hay “realidades que no existen”, como la hiperrealidad, y que solo existen en las primeras planas de los grandes medios de comunicación del planeta, en las pantallas de los celulares y en las mentes de los sujetos atacados por la guerra cognitiva.

Según las cifras aportadas por el [Observatorio Venezolano Antibloqueo](#), hasta la fecha Venezuela ha recibido 930 sanciones, en 2019 recibió una sanción cada tres días. Para poner en contexto el calibre de las sanciones que ha recibido el país, se reporta:

- Venezuela es el quinto país más sancionado en cuanto a número de personas naturales sancionadas directamente, con 157. El primer país es Rusia, con 585; es decir, Venezuela tiene casi un tercio de las sanciones que tiene Rusia en ese renglón.
- Venezuela es el sexto país con más empresas sancionadas, con 154. El primer país es Irán, con 988. Es decir, Venezuela tiene casi una quinta parte de las sanciones que tiene un país como Irán, cuya economía es mucho más grande y por ello cuenta con un número mucho mayor de empresas.
- Venezuela es el cuarto país con más buques sancionados, con 69. El primer país es Irán, con 205. Vemos cómo Venezuela acumula casi un cuarto de las sanciones que soporta un país como Irán, que además posee mayor cantidad de buques que Venezuela.
- Venezuela es el segundo país con más aviones penalizados, con 58. El primer país es Irán, con 157. De nuevo, se observa que Venezuela tiene casi un tercio del total de sanciones que tiene Irán con respecto a aeronaves sancionadas, y ese país tiene mayor número de aeronaves que Venezuela. Un muy costoso avión de EMTRASUR, perteneciente a Venezuela, fue robado vulgarmente por Estados Unidos, en connivencia con las autoridades argentinas, y luego desguazado en un acto de crueldad sin precedentes (Observatorio Venezolano Antibloqueo, 2024). Se trata de un Boeing 747, que es un avión de carga de gran capacidad. Con este dato, se puede tener una idea del impacto geoestratégico y económico que para Venezuela tienen las sanciones.
- Venezuela tiene 169 organismos y empresas públicas o privadas sancionadas.
- Como producto de las sanciones, los ingresos en dólares del país cayeron de 56.000 millones en 2013 a apenas 743 en 2020. Visto en perspectiva, en siete años Venezuela perdió 99 de cada 100 dólares que ingresaban al país.
- Debido a las sanciones, Venezuela perdió 44 mil millones de dólares por año, durante siete años.
- A Venezuela le fueron retenidos o confiscados activos y recursos que estaban fuera del país por un monto de más de 30 mil millones de dólares. Estos recursos pueden desglosarse así: 7.000 millones de dólares líquidos congelados en bancos. 5.000 millones de dólares retenidos en el Fondo Monetario Internacional. 2.000 millones de dólares en 31 toneladas de oro confiscadas por el Banco de Inglaterra. Entre 32.000 y

40.000 millones de dólares que corresponden al valor de mercado de Citgo Corp. (Banca y Negocios, 2023), empresa venezolana confiscada por EE.UU. que está a punto de ser subastada al día de hoy.

- Producto de esta guerra económica despiadada (Curcio, s.f.), entre enero de 2015 y junio de 2020, la producción de PDVSA cayó 87%, pasando en promedio de 2,4 millones de barriles diarios a 339 mil barriles diarios en junio de 2020. Investigaciones económicas estiman en 214 mil millones de dólares las pérdidas de la industria petrolera debido a la caída de la producción, a las sanciones, la guerra de precios y el sabotaje contra PDVSA.
- Entre 2015 y 2022 se dejaron de producir 3.995 millones de barriles, por eso la nación dejó de percibir 232.000 millones de dólares.

Ahora bien, ante tan gigantesca e inconmensurable agresión a Venezuela, ¿cómo es posible que haya personas que no vean esta realidad? Evidenciar que la respuesta a esa pregunta estriba en los David Copperfield de la guerra cognitiva, es el objetivo de esta investigación.

Método

Método

En el presente estudio utilizo un diseño mixto o cuali-cuantitativo para evaluar el fenómeno del *negacionismo de las sanciones por parte de los opositores al gobierno venezolano*, tomado como variable dependiente, y comprenderlo como expresión o manifestación de la *guerra cognitiva*, tomada como variable independiente, que se viene librando contra Venezuela desde hace varios años. La variable dependiente se abordó principalmente en forma cuantitativa; mientras que la variable independiente se abordó principalmente en forma cualitativa.

Los elementos cualitativos en el abordaje de la variable dependiente se tomaron de las respuestas abiertas a las preguntas del cuestionario utilizado para su medición.

Los elementos cuantitativos en el abordaje de la variable independiente se tomaron de una exploración no sistemática del universo de contenidos (mensajes) comunicados a través de páginas web y redes sociales, clasificables como propaganda de guerra cognitiva dirigida a desprestigiar al gobierno bolivariano. La evaluación cualitativa de la variable independiente se hizo mediante la revisión conceptual y teórica de las categorías que permiten comprenderla.

Hipótesis

Postulo, de conformidad con el marco teórico y la revisión de literatura realizada, que la variable dependiente se debe a la *actitud incondicional negativa* que tienen los opositores venezolanos, que les hace descreer todo lo que diga el gobierno bolivariano, por lo que planteo como hipótesis que las personas venezolanas que niegan las sanciones son precisamente aquellas que evidencian una *actitud incondicional negativa* hacia el gobierno bolivariano. Para verificar esa hipótesis, empleo el método de encuesta, utilizando a tal efecto un cuestionario de preguntas semi-cerradas que elaboré especialmente para esta investigación. Las preguntas miden, en una aproximación exploratoria, tanto la *negación de las sanciones*, como la *actitud incondicional negativa*.

Por otro lado, en la fase cualitativa de la investigación, postulo que la *actitud incondicional negativa* se debe a su vez a la *guerra cognitiva* hacia el pueblo venezolano, cuya influencia se

manifiesta a través de los *mensajes de propaganda en contra del gobierno bolivariano*, difundidos por los medios de comunicación, tales como redes sociales y páginas web. Esta última tesis no se evalúa como hipótesis en esta investigación, pero sí se fundamenta cualitativamente mediante revisión de literatura y discusión teórica. Sin embargo, como ya lo mencioné, hice una exploración no sistemática, en páginas web y redes sociales, de múltiples fuentes y mensajes que pueden clasificarse inequívocamente como propaganda de guerra cognitiva para desprestigiar el gobierno bolivariano.

En síntesis, en este estudio, mediante análisis descriptivo de nivel exploratorio, se proporciona evidencia objetiva, en la muestra intencional evaluada de opositores al gobierno, de la presencia de: 1) *negación de las sanciones*, 2) *actitud incondicional negativa contra el gobierno bolivariano* y 3) *exposición a mensajes de propaganda de guerra cognitiva contra el gobierno bolivariano*. Esas evidencias, interpretadas a la luz de las categorías conceptuales y teóricas de la guerra cognitiva, y tomando en cuenta incluso las limitaciones en el alcance de los resultados obtenidos (que se discuten hacia el final de este artículo), me permitieron verificar válidamente las hipótesis de esta investigación.

Debo señalar que no se midió el nivel de exposición a mensajes de propaganda de guerra cognitiva en los sujetos encuestados, razón por la cual no pude verificar cuantitativamente la hipótesis de causalidad de la guerra cognitiva sobre la actitud incondicional negativa y la negación de las sanciones; pero sí se da cuenta en este estudio del alcance masivo de las fuentes y mensajes que fueron identificados como propaganda de guerra cognitiva en páginas web y redes sociales de amplia cobertura poblacional (razón por la cual puede inferirse válidamente que los sujetos encuestados han estado efectivamente expuestos a ese tipo de mensajes).

En la Figura 1 presento un esquema ilustrativo de las variables de este estudio y sus interrelaciones, a efectos de clarificar el diseño de la investigación y las hipótesis evaluadas.

Participantes

Se realizó una encuesta a través de la aplicación de un cuestionario a 24 sujetos identificados previa y explícitamente con la oposición venezolana. Todos los sujetos fueron de sexo masculino, en edades comprendidas entre 25 y 62 años, con impresión clínica (diagnosticada por mí, en mi condición de Psicólogo Clínico debidamente colegiado) de nivel intelectual normal promedio y adecuado nivel de comprensión. Todos fueron entrevistados en un mismo día y lugar, mientras hacían cola para surtir combustible en una gasolinera de la ciudad de Caracas. La selección se hizo de manera intencional, a mi criterio sobre la marcha y sin ningún tipo de sistematicidad. Esto último se debió a la poca disponibilidad de tiempo y recursos para la realización de este estudio y a su naturaleza meramente exploratoria.

Cuestionario

Elaboré un cuestionario semi-cerrado (mixto), muy sencillo dado el nivel exploratorio de esta investigación, contenido de nueve ítems de contenido y uno para registrar la edad del sujeto. Las preguntas fueron concebidas por mí, en función del marco teórico o categorial de este estudio y la revisión de la literatura efectuada. Doy cuenta de la validez de contenido a través de la tabla de especificaciones que presento al final de este artículo (ver Tabla 1). También presento el modelo del cuestionario tal y como fue aplicado a los sujetos encuestados (ver Tabla 2).

No se calculó la confiabilidad del cuestionario por las siguientes razones:

- Imposibilidad de repetir su aplicación a sujetos no localizables con posterioridad.
- La naturaleza semi-cerrada de las preguntas.
- El reducido número de sujetos en esta muestra intencional.

Técnicas de Análisis

Las respuestas de la encuesta se vaciaron en una matriz de datos de ítems x sujetos en hoja de cálculo Excel, computándose los totales por ítem y fueron expresados en porcentaje.

Para el análisis cualitativo se reportan extractos de la información confirmatoria de la hipótesis presente en los mensajes propagandísticos evaluados. Dicha información se cita textualmente en la presentación de los resultados.

Resultados

Resultados de la Encuesta

Se analiza cada ítem por separado para tratar de comprender el fenómeno del negacionismo.

A la pregunta ¿sabe usted qué es una sanción económica?, el 70,8% respondió que “No”, y las explicaciones giran en torno a la idea de que las sanciones son una especie de tarea que un país debe cumplir para que su economía marche bien.

En la segunda pregunta, el 100% de los encuestados se declararon incompetentes para explicar qué es una sanción económica.

A la tercera pregunta el 70,8% de los encuestados respondieron que a Venezuela “No” le han impuesto sanciones y el 29,2% restante dijo que Venezuela “Sí” ha recibido sanciones. Las razones que expusieron quienes respondieron que “No” hay sanciones, fueron del siguiente tenor:

- “Hay automóviles de lujo circulando por las calles”.
- “Los restaurantes de lujo están llenos”.
- “El que tiene dinero puede comprar lo que quiera”.

No hubo respuestas que sustentaran las afirmaciones de quienes contestaron que “Sí” hay sanciones.

La pregunta 4 revela que un 100% de los encuestados desconoce cuántas sanciones ha recibido nuestro país. Esto hace consonancia con el hecho que la mayoría de los encuestados afirman que Venezuela “No” ha recibido sanciones.

La pregunta 5 esconde una paradoja. El 80% (19 personas) cree que las sanciones afectan levemente a la población venezolana. Este resultado esconde un contrasentido, ya que al mismo tiempo el 70% afirma que Venezuela “No” ha recibido sanciones. Este hallazgo es indicativo de la distorsión cognitiva de los sujetos encuestados, atribuible a su exposición continuada a la propaganda de guerra cognitiva.

La racionalidad de estas personas les inclina a reconocer la existencia de las sanciones y comprender sus efectos sobre la población; pero, la actitud incondicional negativa hacia el gobierno bolivariano, inducida por la propaganda de guerra cognitiva, distorsiona su percepción de la realidad y su pensamiento racional, lo que hace que sean capaces de sostener al mismo tiempo dos creencias contradictorias entre sí. Este interesante fenómeno debe ser evaluado con mucho mayor detenimiento en ulteriores investigaciones.

La pregunta 6 pone a todos los sujetos encuestados de acuerdo en que el mayor problema de Venezuela es “la corrupción” (100%).

La pregunta 7 tiene los mismos resultados que la anterior. El 100% de los encuestados dijeron que las largas colas para surtir gasolina se deben a “la ineficiencia del gobierno”.

La pregunta 8 también pone a todos en unanimidad. El 100% respondió que Venezuela “Sí” puede comerciar normalmente con cualquier país del mundo.

Finalmente, la pregunta 9, al igual que las 6, 7 y 8, pone a todos los sujetos encuestados de acuerdo. El 100% cree que el tema de las sanciones “Sí” le sirve al gobierno como excusa para esconder sus fallas.

Las preguntas 6, 7, 8 y 9, como cabía esperar al ser indicadores de la variable Actitud Incondicional Negativa, revelan coherencia interna absoluta entre los ítems y consenso absoluto entre los sujetos que la exhiben.

Resultados Cualitativos

Noticias en Grandes Medios

Podría hacer una lista muy larga de noticias en los medios que titulan o hacen pensar que las sanciones no afectan al venezolano común, sino solo a algunos funcionarios del gobierno bolivariano, pero con los doce ejemplos que presento a continuación doy cuenta del alcance y penetración en la población venezolana que tiene esa propaganda de guerra cognitiva. El lector puede comprobar por sí mismo la existencia de esta matriz propagandística.

1. *El País Venezuela. España. 28-08-2023.* “El colapso económico de Venezuela se concretó años antes de que las sanciones internacionales atenazaran al Gobierno de Nicolás Maduro” (Moleiro, 2023, párr. 1).

2. *El País América. España. 19-04-2024.* “En esas aguas llenas de intermediarios navegaron estas negociaciones opacas que han terminado en una extensa red de corrupción, que el chavismo ha llamado PDVSA Cripto” (Singer, 2024, párr. 6).

El País pertenece al Grupo Prisa:

PRISA es el grupo empresarial líder en la creación y distribución de contenidos educativos, de información y entretenimiento en el mercado de habla hispana. Presente en 23 países, PRISA llega a millones de personas a través de sus marcas globales: Santillana, EL PAÍS, LOS40, W Radio o AS. (...) Su presencia en Brasil y Portugal, y en el creciente mercado hispano de EEUU, le abre un mercado global de más de 700 millones de personas (...) Con 240 millones de usuarios únicos mensuales en todo el mundo... (PRISA, 2024, párr. 1-2).

3. *Tal Cual. Venezuela. 26-04-2024.* “De las sanciones no depende el buen desempeño de la economía, pues las políticas económicas aplicadas en Venezuela durante la última década explican la contracción más allá de cualquier decisión tomada desde Washington” (Contreras, 2024, párr. 7).

Tal Cual es un diario fundado en 2003 por el fallecido político venezolano Teodoro Petkoff, un acérrimo opositor a Hugo Chávez. Es propiedad de inversionistas privados.

4. *La Voz de América Venezuela. Estados Unidos. 01-10-2021.* “En el mismo tenor (...) se pronunció el sociólogo, docente universitario e investigador del Instituto Transnacional, Edgardo Lander. ‘Las sanciones han sido un regalo para el gobierno de Maduro’ aseguró, en el sentido de que puede ‘culpar’ a Estados Unidos de la crisis en Venezuela” (Ocando, 2021, párr. 9-10).

5. *La Voz de América Venezuela. Estados Unidos. 13-11-2023.* “Unión Europea renueva sanciones individuales contra funcionarios venezolanos por seis meses” [subrayado propio] (Alcalde, 2023, titular).

La Voz de América es la mayor organización internacional de noticias multimedia de EE.UU., que ofrece contenido en más de 45 idiomas (...) Creada en 1942 (...) VOA está financiada por los contribuyentes de EE.UU. como parte de la Agencia de Estados Unidos para los Medios Globales (La Voz de América, s.f., párr. 1-3).

6. *Consejo Europeo / Consejo de la Unión Europea. Unión Europea. Sin fecha.*

La UE considera que las elecciones presidenciales celebradas en Venezuela en mayo de 2018 no fueron ni libres, ni limpias ni creíbles, y adolecieron de falta de legitimidad democrática, y que el país necesita con urgencia un Gobierno que verdaderamente represente la voluntad del pueblo venezolano (párr. 2) (...) La UE también aplica sanciones selectivas desde noviembre de 2017 para provocar cambios y apoyar soluciones democráticas compartidas (párr. 5) (Consejo Europeo y Consejo de la Unión Europea, s.f.).

7. *CNN Español. Estados Unidos. 18-04-2024.*

El funcionario añadió que las sanciones “ayudarían a evitar que el [presidente venezolano Nicolás Maduro] desvíe los activos de Venezuela y que se preserven estos activos para el pueblo de Venezuela” (...) “Seguiremos exponiendo a la corrupción de Maduro y la acción de hoy –dijo entonces– asegura de que ya no eludirán ni usarán los activos del pueblo venezolano, US\$ 7.000 millones en activos, y otros US\$ 11.000 millones en exportaciones en los próximos años”, dijo Bolton (CNN Español, 2024, párr. 10-11).

CNN (Cable News Network) es un canal de televisión por suscripción estadounidense de noticias fundado en 1980 por el empresario Ted Turner. Es propiedad de Warner Bros. Discovery y se encuentra operada por su subsidiaria CNN Global (...) se ha expandido notablemente, incluyendo en la actualidad 15 cadenas de televisión de cable y satélite, doce sitios web y cuatro cadenas de radio. CNN ha lanzado también varias cadenas en otros idiomas, como español y turco (...) Actualmente CNN es el segundo canal de noticias más visto en los Estados Unidos, siendo el primero Fox News. Posee además dos cadenas en español, CNN en Español y CNN Chile y dos cadenas en portugués, CNN Brasil y CNN Portugal, distribuyendo también programas de radio en dicho idioma (“CNN”, 2024, párr. 1 - 3).

8. *BBC News Mundo. Reino Unido. Sin fecha.*

La economía de Venezuela ya está quebrada (...) Los embargos son una herramienta de política exterior diseñada para presionar a gobiernos corruptos a cambiar su comportamiento cortándoles el flujo de efectivo (...) Después de años de mala administración y corrupción del gobierno de Maduro, la economía de Venezuela está en ruinas (Aponte-Moreno, 2019, párr. 7-10).

La British Broadcasting Corporation (Corporación Británica de Radiodifusión) es el servicio público de radio, televisión e internet de Reino Unido, con más de nueve décadas de trayectoria (...) La BBC cuenta con una red de más de 250 corresponsales en territorio británico y más de 100 ciudades capitales de todo el mundo (...) El Servicio Mundial de la BBC es el brazo internacional de la corporación (...) Con transmisiones en inglés y otros 27 idiomas y una audiencia de más de 300 millones de personas, es el mayor difusor de noticias y temas de actualidad del planeta (BBC News Mundo, s.f., párr. 1-5).

9. *Medianalisis. Venezuela. 02-07-2023.* “Culpar a las sanciones de todos los males: la estrategia desinformativa del chavismo ante la crisis económica” (Coalición Informativa, 2023, titular).

Medianálisis es un blog publicado en Internet perteneciente a la Asociación Civil Medianálisis, creada en 2010 y localizada en Barquisimeto, Estado Lara, Venezuela. El sitio web no proporciona información acerca de la propiedad de su capital o financistas. Sin embargo, menciona tener alianzas con varias universidades venezolanas y otras organizaciones públicamente alineadas con la oposición al gobierno bolivariano. Tampoco reportan datos o información que permita establecer su alcance o penetración en la población.

10. *El Nacional. Venezuela. 19-05-2024.*

La impactante crisis que experimenta Venezuela, es noticia diaria en muchos países del mundo, desde donde se hacen análisis para tratar de dar con las verdaderas razones de tal catástrofe, partiendo del conocimiento que se tiene, de que se trata de un país privilegiado por la naturaleza, dado los inmensos recursos de ese orden que posee (...) Ante tal descarrilamiento los voceros del régimen que jefatura Nicolás Maduro, tratan de justificar el hundimiento de la economía, el empobrecimiento de millones de ciudadanos, el deterioro de todos los servicios públicos, el envilecimiento de los salarios, la insoportable inflación y el menguado poder adquisitivo de la moneda nacional, aduciendo que, “son las sanciones impuestas por la Unión Europea y el imperio de Estados Unidos”, las causas de semejante calamidad (Ledezma, 2024, párr. 1-2).

11. *El Nacional. Venezuela. 30-07-2023.* “No cabe duda de que las sanciones afectan la vida económica del país, para las personas y las empresas, pero principalmente para el gobierno y sus funcionarios” (Tripier, 2023, titular).

12. *El Nacional. Venezuela. 17-08-2017.*

El presidente estadounidense Donald Trump volvió a golpear a su homólogo venezolano Nicolás Maduro al imponer sanciones financieras que complicarán la emisión de deuda por parte de Venezuela, país asfixiado por una severa crisis económica (...) El decreto de la Casa Blanca, divulgado el viernes, «prohíbe transar nueva deuda emitida por el gobierno de Venezuela y su empresa petrolera estatal», Petróleos de Venezuela (Pdvsa) (...) Se trata de las primeras sanciones de Washington contra Venezuela en su conjunto, pues las anteriores fueron contra Maduro y algunos de sus colaboradores, a los que acusa de quebrantar la democracia, propiciar la corrupción o violar derechos humanos (...) “Estas medidas están cuidadosamente calibradas para negar a la dictadura de Maduro una fuente crucial de financiamiento para mantener su mandato ilegítimo”, aseveró la Casa Blanca (AFP, 2017, párr. 1-4).

13. *El Nacional. Venezuela. 28-08-2017.* “La Mesa de la Unidad apoya sanciones de Estados Unidos” (titular). “La Mesa de la Unidad Democrática afirmó que apoya las sanciones que imponga cualquier gobierno del mundo a ‘vagabundos, violadores de derechos humanos y saqueadores de los recursos públicos’ en Venezuela (El Nacional, 2017, párr. 1).

El Nacional es un diario venezolano de circulación nacional fundado en 1943. Está dirigido por Miguel Henrique Otero, un acérrimo enemigo declarado del gobierno bolivariano quien, además, resultó perdedor en una demanda multimillonaria por daño moral debido a difamación, incoada por el diputado bolivariano Diosdado Cabello.

Publicaciones en Redes Sociales

Al igual que en el caso de los medios formales de comunicación, se puede hacer una muy larga lista de enlaces a publicaciones (*posts*) en diferentes redes sociales que difunden que las sanciones no afectan al venezolano común. La siguiente enumeración es un pequeño ejemplo

seleccionado intencional y asistemáticamente por mí, con el único propósito de mostrar la existencia de esta matriz propagandística.

- a) <https://www.instagram.com/p/C8LRW09t8U6/?igsh=eGlxbXo0ZHN5MW9q>
(ver Figura 2).
- b) <https://www.instagram.com/p/C8M1CGGxtzh/?igsh=MW5hMDk2MjA4ZWlzag==>
(ver Figura 3).
- c) <https://www.instagram.com/reel/C7wgTnwuGhR/?igsh=azc0eDRqYW0wb2Fs>
(ver Figura 4).
- d) <https://www.instagram.com/p/C8NJyN7uZ1L/?igsh=MW1xbDNwZ3I1MThvcQ==>
(ver Figura 5).
- e) <https://www.instagram.com/p/C7pdnf0vBfb/?igsh=MW9scW53djdyeTY3Mw==>
(ver Figura 6).
- f) <https://www.instagram.com/p/C8Ko0Kivf2y/?igsh=eDJpOXRucDFnbzJ0>
(ver Figura 7).
- g) <https://x.com/i/status/1790115401411469726> (Video con William Bronfield señalando que las sanciones no son para el pueblo).
(Ver Figura 8).
- h) <https://t.co/fnW7q3Aq16> (Noticia donde la Unión Europea dice que las sanciones no afectan al pueblo).
(Ver Figura 9).

Discusión

La Masificación de la Mentira

Una rápida búsqueda en Internet del tema de las sanciones económicas a Venezuela, utilizando el buscador de Google, arroja este resultado en *Wikipedia*: “Sanciones internacionales durante la crisis en Venezuela” (2024), un artículo tendencioso, lleno de parcialidades políticas que, luego de una serie de artimañas para legitimar las sanciones, dice:

Las sanciones incluyeron el congelamiento de las cuentas y bienes de los individuos, la prohibición de transacciones con los mismos, confiscación de bienes, embargos de armas y prohibiciones de viaje. David Smolansky ha declarado que las sanciones se enfocaban en Maduro y en las élites del chavismo, mientras que tenían poco impacto en los venezolanos promedio, y The Washington Post describió que las carencias en Venezuela preceden desde hace mucho a las sanciones de Estados Unidos impuestas recientemente (párr. 3).

Continúa la enciclopedia digital, por el mismo tenor, haciendo afirmaciones parcializadas y sesgadas:

Durante la crisis presidencial de Venezuela, Estados Unidos aplicó sanciones adicionales a las industrias del petróleo, el oro, la minería y la banca. Un reporte de las Naciones Unidas reporta que a pesar de que las nuevas sanciones podían empeorar la crisis en Venezuela, “la crisis socioeconómica llevaba varios años desarrollándose previo a la imposición de las sanciones” (...) En abril de 2019, Human Rights Watch y la Facultad de Salud Pública de Johns Hopkins Bloomberg publicaron un reporte conjunto observando que las sanciones iniciales no estaban dirigidas a la economía venezolana de ninguna manera, agregando que las sanciones impuestas en 2019 podían empeorar la situación, pero que “la crisis las precedía” (párr. 4-5).

Luego de acuñar una supuesta “crisis presidencial” en Venezuela, el escrito se dirige a banalizar el impacto de las sanciones, a decir que las sanciones estaban dirigidas solamente a personajes particulares del gobierno bolivariano, y que no afectarían al ciudadano común, y que si había algún problema económico en el país, este no se debía a las sanciones, sino al gobierno bolivariano, ya que “la crisis precedía a las sanciones”.

Este fue el discurso que se ha repetido una y otra vez en los medios de comunicación en Venezuela, tanto convencionales, como digitales. La técnica usada se llama “inundación” y consiste en repetir un mensaje 24 horas al día, 7 días a la semana, 365 días al año, hasta sembrar en la mente de la audiencia-blanco, el mensaje predeterminado. Para ello, las fuentes de esa propaganda se sirven de las primeras planas de periódicos y páginas web, pero principalmente de videos que circulan por las redes sociales, tal y como lo describo más adelante en este artículo. Goebbels sabía muy bien lo que hacía y sus discípulos, quienes hoy perpetrar la guerra cognitiva, lo han copiado perfectamente. Savin (2022) en este respecto ha señalado:

El ciberespacio en su sentido más amplio es visto hoy como un escenario principalísimo de la actividad política internacional, de ahí que para el mismo se hallan desarrollado varias doctrinas de carácter ideológico que lo asumen como una nueva zona para la expansión hegemónica, no en vano determinados poderes están tratando de asegurarse ventajas en el mismo para su uso exclusivo (p. 78).

De manera que todo lo que Internet sustente puede ser espacio de batalla para la guerra cognitiva. Esos espacios incluyen las portadas de los principales medios mundiales y sus noticias, las enciclopedias digitales, las redes sociales y, en general, todo lo que circule por el ciberespacio.

La audiencia-blanco de este tipo de mensaje se refiere principalmente a las y los venezolanos afectos a la oposición, sobre quienes han tenido un impacto significativo las operaciones de propaganda en contra del gobierno bolivariano. Son sujetos con poco o ningún nivel de información acerca del mecanismo de las sanciones, y evidencian confusión lingüística al creer que las sanciones son una especie de “advertencia”. Para estas personas “sancionar” no es tan grave como “castigar”.

El Negacionismo de las Sanciones como Expresión de la Guerra Cognitiva

Observo que el común de la población en Venezuela todavía ve las sanciones como algo muy lejano y abstracto. Un punto importante se refiere a lo tangible de las sanciones. ¿Cuáles son las sanciones? ¿Qué cosas no se pueden hacer? ¿Por qué hay transacciones con otros países que si se pueden hacer? Estas respuestas quedan en el reino de la duda y la confusión. Se necesita buen conocimiento de cómo funcionan las sanciones y un nivel intelectual por lo menos “normal-promedio” para entender el mecanismo de acción de las sanciones. En las redes sociales circula una publicación en la que se muestra un automóvil de lujo circulando por las calles de Caracas y una voz *en off* con tono socarrón farfulla: “Miren todos esos autos nuevitos ¿Dónde están las sanciones?”. Puesto que varios de los sujetos encuestados en este estudio exploratorio, como reporté anteriormente en la sección de resultados, respondieron como argumento para sustentar su creencia de que las sanciones no existen, justamente que “hay automóviles de lujo circulando por las calles” y, dado que la muestra de este estudio es muy pequeña y no representativa de la población, es evidente que ese mensaje propagandístico ha penetrado con gran alcance en la población venezolana.

Por otro lado, no es exagerado pensar que cualquier video que circula por las redes sociales haya sido elaborado en un laboratorio de guerra cognitiva, constituyéndose este así en el principal agente para moldear las mentes de los opositores al gobierno bolivariano. En virtud de lo expuesto, considero que el negacionismo de las sanciones se debe a los efectos de la propaganda contra el gobierno bolivariano, misma que se viene instrumentando desde hace aproximadamente 25 años y que en estos momentos constituyen la avanzada de una guerra multiforme contra Venezuela, siendo una de sus modalidades la guerra cognitiva.

Du Cluzel (2020) afirma que “La Guerra Cognitiva degrada la capacidad de saber y producir el conocimiento”, he ahí el sustrato devastador de este tipo de guerra. Por su parte, Claverie et al. (2022) señalan que la guerra cognitiva es aquella metodología de guerra que distorsiona la comprensión y la capacidad de reacción, gradual y sutilmente, ante la ocurrencia de ciertos acontecimientos. Cuando sobre una población se aplica una metodología bélica que distorsiona o “altera la comprensión”, podemos esperar fenómenos como el negacionismo de las sanciones.

El primer elemento que indica que estamos en presencia de una guerra cognitiva es la inconmensurable cantidad de información que se ofrece al público. Es tanta la información que llega por todas las vías, que el sujeto no puede manejarla toda y, de esta manera, se produce lo que Han (2015) llama una “percepción serial”, en donde todas las cosas tienen la misma valencia afectiva y no se le presta real atención a ninguna. Esta es la base del “multi-tasking”, o hacer varias cosas al mismo tiempo, tan común en nuestros días. Una vez producida la percepción serial, se anula el juicio crítico y es ahí donde se difunde el “mensaje ideal”, que es el mensaje finamente elaborado según los principios de la “captología” o la ciencia de captar la atención, la cual implica el uso de técnicas avanzadas de diseño y uso de símbolos que manejan el inconsciente colectivo (Atanasova, 2015). Una vez que el mensaje ideal está difundido, es fácil aprovecharse de los sesgos cognitivos y guiar como mansos corderos a los sujetos para que ejecuten conductas a favor de los intereses que están detrás de la guerra cognitiva.

Método de Acción de la Guerra Cognitiva

Acerca de cómo trabajan los “David Copperfield” de las sanciones, en un trabajo anterior he categorizado los elementos que componen la guerra cognitiva (Garcés, 2022) y he explicado que su elemento fundamental es la estructuración de sesgos cognitivos en la población. Para ello, los ejecutores de la guerra cognitiva se sirven de una serie de pasos que incluyen destruir la capacidad de juicio crítico de una población a través de aturdirlos con miríadas de informaciones no relevantes, pero que ocupan el tiempo de las personas y van conformando un tipo de percepción que no atiende al medio lo suficientemente y que, como ya mencioné, Han (2015) denomina “percepción serial”, una introyección mecánica sucesiva de lo novedoso sin tomarse el tiempo suficiente para activar los procesos de pensamiento. El perceptor serial salta aceleradamente de una información, vivencia o sensación, a la siguiente, sin finalizar en ninguna de ellas el proceso completo de procesamiento cognitivo de la información. Así pasamos el tiempo haciendo *multi-tasking*, el día nos parece mucho más corto y vivimos la vida como si fuera un juego de video, donde los eventos se suceden uno tras otro sin terminar nunca.

He propuesto los siguientes elementos operativos de la guerra cognitiva (Garcés, 2024):

- a) Ofrecer al gran público gran cantidad de información.
- b) Estructurar la percepción serial.
- c) Disminuir la capacidad de análisis.

- d) Impactar a la opinión pública con un evento de grandes proporciones que genere respuestas emocionales difíciles de manejar.
- e) Difundir e instaurar el “mensaje ideal”.
- f) Estructurar los sesgos cognitivos.
- g) Guiar a los sujetos para que ejecuten conductas determinadas por esos sesgos cognitivos.

El mecanismo que se utiliza para poner en práctica esos elementos operativos de la guerra cognitiva es repitiendo mensajes en las modalidades cuyos ejemplos presenté anteriormente en la sección de resultados:

- Los titulares de prensa y sus noticias en los grandes medios de comunicación.
- Los artículos de Wikipedia y otras páginas web que a cada momento han sido repetidos por los voceros de la oposición venezolana y por la prensa mundial y nacional.
- Los cientos de *posts* que circulan en las redes sociales, como Instagram y X.
- Los videos que circulan por Tik Tok, Youtube, Facebook y Whatsapp, entre otras.

Se puede alimentar los elementos operativos de la guerra cognitiva “a” y “b” hasta llegar al literal “c”. El evento emocional descrito en el literal “d” es el manejado en los videos como el que usé de ejemplo anteriormente, en el que se muestran vehículos nuevos y una voz *en off* tratando de despertar el odio y la envidia.

Una vez manejados estos elementos, los intereses detrás de la guerra cognitiva difunden el “mensaje ideal” (ideal para ellos) y dicen que “las sanciones no existen”. Ya esto es una buena base para estructurar los sesgos cognitivos que, en el caso ejemplificado, puede ser un sesgo de confirmación, el cual consiste en la tendencia que tenemos los seres humanos de buscar información que confirme o fortalezca nuestras creencias y puntos de vista. Esto implica que solemos ignorar toda evidencia que vaya en contra de lo que pensamos sobre un tema específico. Como en el caso de que, según la oposición, la existencia de automóviles nuevos es una prueba “irrefutable” de que no existen las sanciones. Este tipo de sesgo cognitivo conlleva al “efecto avestruz”, otro sesgo cognitivo que hace que en ocasiones subestimemos los peligros y evitemos información que consideramos negativa. De manera que, aunque el sujeto-blanco de la guerra cognitiva siente los efectos de las sanciones, nunca llega a aceptar su existencia, tal y como se evidenció en los resultados de la encuesta realizada en este estudio, donde los sujetos, a pesar de admitir que las sanciones tienen efectos sobre la población venezolana, niegan contradictoria o paradójicamente al mismo tiempo que las sanciones existan.

Es decir, así como David Copperfield hizo desaparecer la Estatua de La Libertad, los que enfilan la guerra cognitiva contra Venezuela, han hecho desaparecer las sanciones en la mente de muchas y muchos compatriotas, aunque también padezcan los terribles efectos de las mismas. Dicho de otro modo, la realidad demuestra que Venezuela ha recibido 930 sanciones, con consecuencias muy tangibles y enormes, no solo en el plano económico, sino social y humanitario. Sin embargo, un sector de la población niega este hecho y no lo reconoce.

Lo dicho hasta aquí sustenta la idea de que esa tendencia negacionista de ese sector de la población, generalmente identificado con la oposición venezolana, es expresión de la guerra cognitiva en sentido determinista. Una guerra a la que desde hace por lo menos 25 años está siendo sometido el pueblo de Venezuela.

La propaganda repetida millones de veces de que el gobierno bolivariano es un gobierno corrupto e ineficiente, sumado al desconocimiento de cómo operan las sanciones a nivel del

comercio internacional, dan como resultado en el plano cognitivo un “juicio generalizante” que actúa como filtro a partir del cual se evalúan todas las acciones del gobierno bolivariano. Ese “juicio generalizante” determina la aparición de una “actitud incondicional negativa” hacia *todo* lo que haga el gobierno bolivariano. Conviene recordar que cuando se estructura una actitud, se produce una “predisposición”, ya que la actitud es aquella parte del psiquismo que predispone la aceptación o rechazo. Simplemente recordemos al psicólogo Alfred Allport, quien en 1935 consideró a la actitud como un estado mental o neuronal de predisposición, organizado a través de la experiencia, que tiene una influencia directa y dinámica sobre las respuestas del individuo a todos los objetos o situaciones con los que está relacionado (Mujica et al., 2011). De manera que cuando se estructura una actitud debido a la propaganda política continuada, se nubla el juicio crítico y, en su lugar, se asume una “predisposición” de fuerte componente afectivo (la emoción nubla la razón). Con las personas que son presa incondicional de la predisposición actitudinal no vale ningún tipo de razonamiento, ni son susceptibles de ser convencidas por argumentos, ya que el componente racional de análisis está seriamente limitado por la predisposición, debido a los elementos emocionales que conlleva. Estos elementos emocionales, la gran mayoría de las veces, enturbian y boicotean cualquier intento de diálogo o de análisis racional.

Conclusiones

Como se ha constatado tras los resultados reportados en mi investigación, los mismos van en la dirección de la comprensión conceptual y teórica expuesta en este artículo acerca del *negacionismo de las sanciones* y su determinación por una *actitud incondicional negativa* que evidencian las personas opositoras al gobierno bolivariano.

Debo reconocer que esta primera aproximación está muy lejos de ser un estudio estadísticamente representativo, debido al tamaño de la muestra y a la cercanía con el investigador, pero abre las puertas para estudios de mayor alcance y representatividad.

En una primera instancia, podemos ver que las respuestas de los encuestados van en la dirección de los supuestos teóricos en esta investigación exploratoria. Este primer abordaje da pie para creer que las ideas que la población opositora tienen acerca de las sanciones, son las ideas que los dirigentes de la oposición, entre otros posibles intereses detrás de la guerra cognitiva, sembraron en sus mentes a través de los medios de comunicación, de grandes medios de difusión como Wikipedia, de repetidos *posts* en las redes sociales y de videos que circulan en estas y que conforman un *juicio generalizante*. Este tipo de juicio puede resumirse en una frase: “Todo lo que haga el gobierno bolivariano es malo”. Es decir, las ideas que la población opositora mantiene acerca de las sanciones son las ideas propagadas por la guerra cognitiva, las cuales han logrado instaurar en el sector opositor una actitud incondicional negativa, y esto hace descreer todo lo que diga o haga el gobierno bolivariano.

Los elementos operativos de la guerra cognitiva (Garcés, 2024) son puestos en práctica por los “David Copperfield” de la guerra cognitiva, haciendo desaparecer de la mente de los opositores algo tan devastador como 930 sanciones y sus repercusiones en la economía y en todos las esferas de la vida nacional.

Limitaciones del Presente Estudio

La presente investigación refiere un estudio exploratorio y no pretende generar resultados definitivos ante un tema tan complejo como es el comportamiento social, sobre todo cuando se

incorpora una variable que resulta desconocida para el gran público y muchos representantes del sector académico.

Esta investigación adolece de fallas, la primera es el tamaño de la muestra, la segunda es la validez de constructo, del que creemos que todavía podemos construir un instrumento que refleje mejor la conducta objeto de estudio; pero, la peor falla que tiene esta investigación se refiere a la medición del flujo de información en las redes sociales de los contenidos relacionados con la idea de que las sanciones no afectan al pueblo. No he medido *engagement*, ni KPI, ni utilizado ninguna de las tecnologías para medir el alcance de los *posts* en las redes sociales. Esta debe ser una variable a incorporar en próximas investigaciones. Por el momento, quería relacionar la conducta negacionista de las sanciones con una explicación teórica consistente, lo que alguna manera abre el camino para el estudio de la guerra cognitiva en la conducta de la población venezolana.

Por otra parte, quiero dejar en claro y afirmar categóricamente que este estudio no pretende censurar ninguna de las publicaciones en las redes sociales, ni criticar lo que publican los medios de manera que pueda interpretarse mi posición como censura a la libertad de prensa. De ninguna manera puede creerse esto de mí y siempre lucharé y reafirmaré el derecho de las y los ciudadanos a expresarse como lo dicta la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual suscribo plena y absolutamente.

Así como soy acérrimo defensor de la libertad de expresión de todas las y los actores en la sociedad, también me doy cuenta que hay informaciones que tienen mayor espacio en las redes que otras, que no todos los medios publican con justicia y equidad todas las informaciones, y que existe parcialidad política en algunos de los grandes medios a nivel planetario. Así como existe un caudalímetro para medir el flujo de agua, debería existir un instrumento que midiera la cantidad de publicaciones que tiene una idea en las redes sociales. Seguramente ya existe, pero ha de ser de dominio exclusivo de quienes manejan esas tecnologías y sus algoritmos; se sabe que ha habido quejas de que hay sectores políticos que son silenciados por las redes sociales y, en cambio, se privilegia abiertamente a otros actores. Lo que sí tengo claro es que cuando se conjuga una alta frecuencia de una información tendenciosa en los grandes portales y periódicos del mundo, al mismo tiempo esta misma idea aparece en las redes sociales y circula ampliamente en videos rápidamente difundidos en Instagram, X y Whatsapp, entre otras. Por eso es válido sospechar de la existencia de una avanzada de la guerra cognitiva. Considero que todavía hace falta mucha discusión para delimitar hasta dónde llega la libertad de expresión y dónde comienza la guerra cognitiva, pero esta discusión, aunque importante, excede los alcances del presente estudio que, repito, es de nivel exploratorio.

Referencias

Alcalde, C. (2023, noviembre 13). Unión Europea renueva sanciones individuales contra funcionarios venezolanos por seis meses. *La Voz de América*.

<https://www.vozdeamerica.com/a/union-europea-renueva-sanciones-individuales-funcionarios-venezolanos-seis-meses/7352790.html>.

Agencia France Press (AFP). (2017, agosto 26). AFP: ¿Cómo afectan las primeras sanciones de Trump a Venezuela? *El Nacional*. https://www.elnacional.com/economia/afp-como-afectan-las-primeras-sanciones-trump-venezuela_200700/.

- Aponte-Moreno, M. (2019, agosto 9). Punto de vista: 5 razones por las que las sanciones a Venezuela no acabarán con el gobierno de Maduro (como desea Estados Unidos). *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49289922>.
- Atanasova K., N. (2015). *El inconsciente colectivo* [Trabajo final de grado, Universidad Politécnica de Valencia]. Repositorio Institucional UPV. <http://hdl.handle.net/10251/52493>.
- Banca y Negocios (2023, diciembre 8). Podría alejar a los compradores: El precio de Citgo se valora entre \$32.000 y \$40.000 millones. <https://www.bancaynegocios.com/citgo-se-valor-a-en-32000-millones-dolares/>.
- Baudrillard, J. (1978). *Cultura y simulacro*. Kairós. <https://www.editorialkairos.com/catalogo/p/cultura-y-simulacro>.
- BBC News Mundo. (s.f.). *Acerca de la BBC*. Recuperado en 2024, mayo 30, de <https://www.bbc.com/mundo/institucional-36400007>.
- CNN. (18 de mayo de 2024). En *Wikipedia*. <https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=CNN&oldid=160198235>.
- CNN Español. (2024, abril 19). *Sanciones petroleras contra Venezuela: ¿cuáles son, cuánto tiempo llevan y qué es la licencia 44?* <https://cnnespanol.cnn.com/2024/04/18/sanciones-petroleras-venezuela-cuales-son-cuanto-tiempo-llevan-que-licencia-44-orix/>.
- Claverie, B., Prébot, B., Buchler, N. y Du Cluzel, F. (Eds.) (2022). *Cognitive warfare: the future of cognitive dominance*. NATO-CSO-STO. <https://innovationhub-act.org/wp-content/uploads/2023/12/Cognitive-Warfare-Symposium-ENSC-March-2022-Publication.pdf>.
- Coalición Informativa (2023, julio 2). Culpar a las sanciones de todos los males: la estrategia desinformativa del chavismo ante la crisis económica. *Medianalisis*. <https://www.medianalisis.org/culpar-a-las-sanciones-de-todos-los-males-la-estrategia-desinformativa-del-chavismo-ante-la-tesis-economica/>.
- Consejo Europeo y Consejo de la Unión Europea. (s.f.). *Venezuela: respuesta del Consejo a la crisis*. Recuperado en 2024, mayo 30, de <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/venezuela/>.
- Contreras, B. (2024, abril 26). ¿Cómo afecta el regreso de las sanciones al ciudadano común? *Tal Cual*. <https://talcualdigital.com/como-afectara-el-regreso-de-las-sanciones-al-ciudadano-comun/>.
- Curcio, P. (s.f.). Impacto de la guerra económica contra el pueblo de Venezuela. *15yÚltimo*. https://fisyp.org.ar/wp-content/uploads/media/uploads/regular_files/impacto-de-la-guerra-economica.pdf.
- Du Cluzel, F. (2020). *Cognitive Warfare*. *Innovation Hub*. <https://drive.google.com/file/d/1h9eIVoKdeAX-PxblOtS7rBp3lrXI3x1K/view?usp=sharing>.
- El Nacional. (2017, agosto 28). La Mesa de la Unidad apoya sanciones de Estados Unidos. https://www.elnacional.com/oposicion/mesa-unidad-apoya-sanciones-estados-unidos_200862/.

- Garcés S., J. R. (2024). Dimensiones de la guerra cognitiva: sanciones, ilusionistas y prestidigitadores. *Toparquía*, 27-30.
<https://lauicom.com/wpcontent/uploads/2023/10/TOPARQUIA.pdf>.
- Garcés S., J. R. (2022, junio 11). Notas para el estudio de la guerra cognitiva. Parte 1. *Red Social CODI*. <https://redsocialeodi.com/notas-para-el-estudio-de-la-guerra-cognitiva-parte-1/>.
- Giorgi, L. M. y Walker, M. S. (2022). Guerra Cognitiva. *Visión Conjunta*, 14(27), 9-17.
<http://cefadigital.edu.ar/handle/1847939/2303>.
- Han, B.-Ch. (2017). El aroma del tiempo. Un ensayo filosófico sobre el arte de demorarse. *AGORA, Papeles de Filosofía*, 36(1), 247-250.
<https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://revistas.usc.gal/index.php/agora/article/view/3372/3975&ved=2ahUKEwjZpaPN00iGAXVrRjABHbPGCQgQFnoECBEQAQ&usq=AOvVaw0OrwmhgeVM1fORAjyn50RB>.
- La Voz de América. (s.f.). *¿Quiénes somos?* Recuperado en 2024, mayo 30, de <https://www.vozdeamerica.com/p/3858.html>.
- Ledezma, A. (2024, mayo 19). Venezuela: las sanciones que nada importan. *El Nacional*. <https://www.elnacional.com/opinion/venezuela-las-sanciones-que-nada-importan/>.
- Moleiro, A. (2023, agosto 28). Las sanciones internacionales a Venezuela se convierten en un problema crónico. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2023-08-28/las-sanciones-internacionales-a-venezuela-se-convierten-en-un-problema-cronico.html>.
- Mujica S., A., Guido G., P., y Mercado D., S. J. (2011). Actitudes y comportamiento lector: una aplicación de la teoría de la conducta planeada en estudiantes de nivel medio superior. *Liberabit*, 17(1), 77-84. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272011000100009&lng=es&tlng=es
- Observatorio Venezolano Antibloqueo (2024, marzo 21). Vicepresidenta Rodríguez demuestra complot de Argentina y EE.UU. en caso Emtrasur. *Centro Internacional de Inversión Productiva*. <https://observatorio.gob.ve/vicepresidenta-rodriguez-demuestra-complot-de-argentina-y-ee-uu-en-caso-emtrasur/>.
- Ocando A., G. (2021, octubre 1). ¿Qué impacto tienen las sanciones en la crisis de Venezuela?: expertos opinan. *La Voz de América*. <https://www.vozdeamerica.com/a/venezuela-expertos-advierten-que-ya-no-es-verdad-que-la-oposici%C3%B3ndese-sanciones-/6252950.html>.
- Peco Y., M. (2020). Los aspectos militares. En Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (Comp.), *Implicaciones del ámbito cognitivo en las operaciones militares* [Documento de trabajo], pp. 109-135. Instituto Español de Estudios Estratégicos. https://emad.defensa.gob.es/Galerias/CCDC/files/IMPPLICACIONES_DEL_AMBITO_COGNITIVO_EN_LAS_OPERACIONES_MILITARES.pdf.
- PRISA (2024). Un grupo global. <https://www.prisa.com/es/info/un-grupo-global>.
- Salazar, R. (2022, noviembre). En la era de Guerra Cognitiva: Cómo construir socialmente al enemigo. *ResearchGate*.
<https://www.researchgate.net/publication/364997681> *En la era de Guerra Cognitiva Cómo construir socialmente al enemigo*.

-
- Sanciones internacionales durante la crisis en Venezuela. (5 de junio de 2024). En *Wikipedia*. [https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Sanciones internacionales durante la crisis en Venezuela&oldid=160564931](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Sanciones_internacionales_durante_la_crisis_en_Venezuela&oldid=160564931).
- Savin, L. (2022). Cibergeopolítica y la guerra cognitiva. *Cuadernos de Nuestra América*, (03), 78-86. <http://www.cna.cipi.cu/cna/article/view/75>.
- Singer, F. (2024, abril 19). Tres Administraciones y presión política intermitente: el efecto de las sanciones de Estados Unidos en Venezuela. *El País América*. <https://elpais.com/america/2024-04-19/tres-administraciones-y-presion-politica-intermitente-el-efecto-de-las-sanciones-de-estados-unidos-en-venezuela.html>.
- Tripier, B. (2023, julio 30). Análisis de entorno: sanciones no, sanciones sí. *El Nacional*. <https://www.elnacional.com/venezuela/analisis-de-entorno-sanciones-no-sanciones-si/>.

Tabla 1
Especificaciones del Cuestionario (validez de contenido)

Constructo	Variable	Indicador	Ítem	Alternativas de respuesta
Cognición Alterada	Negacionismo de las sanciones	Desconocimiento de lo que realmente es una sanción económica	1	Semi-cerrado: a) No b) Sí (argumentado)
			2	Cerrado dicotómico: a) Sí b) No
		Desconocimiento de cuáles y cuántas sanciones se han aplicado a Venezuela	4	Cerrado dicotómico: a) Sí (especificado) b) No
			3	Semi-cerrado: a) Sí (argumentado) b) No (argumentado)
			5	Cerrado: a) Mucho b) Poco c) Nada
Actitud	Actitud Incondicional Negativa	Descreer todo lo que diga el gobierno bolivariano	6	Cerrado dicotómico: a) Las sanciones b) La corrupción
			7	Cerrado dicotómico: a) Al efecto de las sanciones b) A la ineficiencia del gobierno
			8	Cerrado dicotómico: a) Sí b) No
			9	Cerrado dicotómico: a) Sí b) No

Tabla 2

Modelo del Cuestionario

ENCUESTA (FORMA EWX 32)

INSTRUCCIONES:

- POR FAVOR *LEA LAS INSTRUCCIONES*. No se salte ese paso.
- Por favor conteste todas las preguntas. No necesitamos saber su nombre ni ningún dato de usted, excepto su edad. Le garantizamos ABSOLUTO ANONIMATO.
- Esta es una encuesta ANÓNIMA y los datos SOLO SERÁN USADOS CON FINES DE INVESTIGACIÓN para mi tesis doctoral.
- Aquí no hay respuestas correctas o incorrectas, solo nos interesa saber qué piensa una muestra de la población venezolana.
- Esta encuesta NO TIENEN NINGUNA INFLUENCIA EN EL GOBIERNO.
- Esta NO es una agencia del Gobierno ni de la Oposición.
- Si no sabe una respuesta *NO LA BUSQUE EN GOOGLE.* Realmente lo que nos interesa es conocer un poco lo que pasa por la mente de la persona y no cuánto sabe del tema. ESTO NO ES UN CONCURSO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

PREGUNTAS:

Por favor indique su edad _____.

1. ¿Sabe usted qué es una sanción económica? (Marque con una X)
 - a) No
 - b) Sí ¿Puede explicar un poquito qué es una sanción económica?

2. ¿Se considera Usted competente para explicar qué es una sanción económica? (Marque con una X)
 - a) Sí
 - b) No

3. ¿A Venezuela le han impuesto sanciones económicas? (Marque con una X)
 - a) Sí ¿Puede decir algún hecho con el que pueda sustentar su respuesta?

b) No ¿Puede decir algún hecho con el que pueda sustentar su respuesta?

4. Si a Venezuela le han impuesto sanciones, ¿sabe usted cuántas sanciones le han sido impuestas a Venezuela? (Marque con una X)

a) Sí ¿Cuántas aproximadamente? _____

b) No

5. Si a Venezuela le han impuesto sanciones ¿Cómo cree usted que es el efecto de esas sanciones sobre la población? (Marque con una X)

a) Mucho

b) Poquito

c) Nada

6. A su juicio ¿Cuál es el mayor problema a solucionar para que Venezuela avance? (Marque con una X)

a) Las sanciones

b) La corrupción

7. El hecho de que haya largas colas para surtir gasolina se debe: (Marque con una X)

a) Al efecto de las sanciones

b) A la ineficiencia el Gobierno

8. ¿Venezuela puede comerciar normalmente con cualquier país del mundo?

a) Sí

b) No

9. ¿Cree Usted que las sanciones le sirven al gobierno como excusa para esconder sus fallas?

a) Sí

b) No

Figura 1

Diseño Estructural de la Investigación

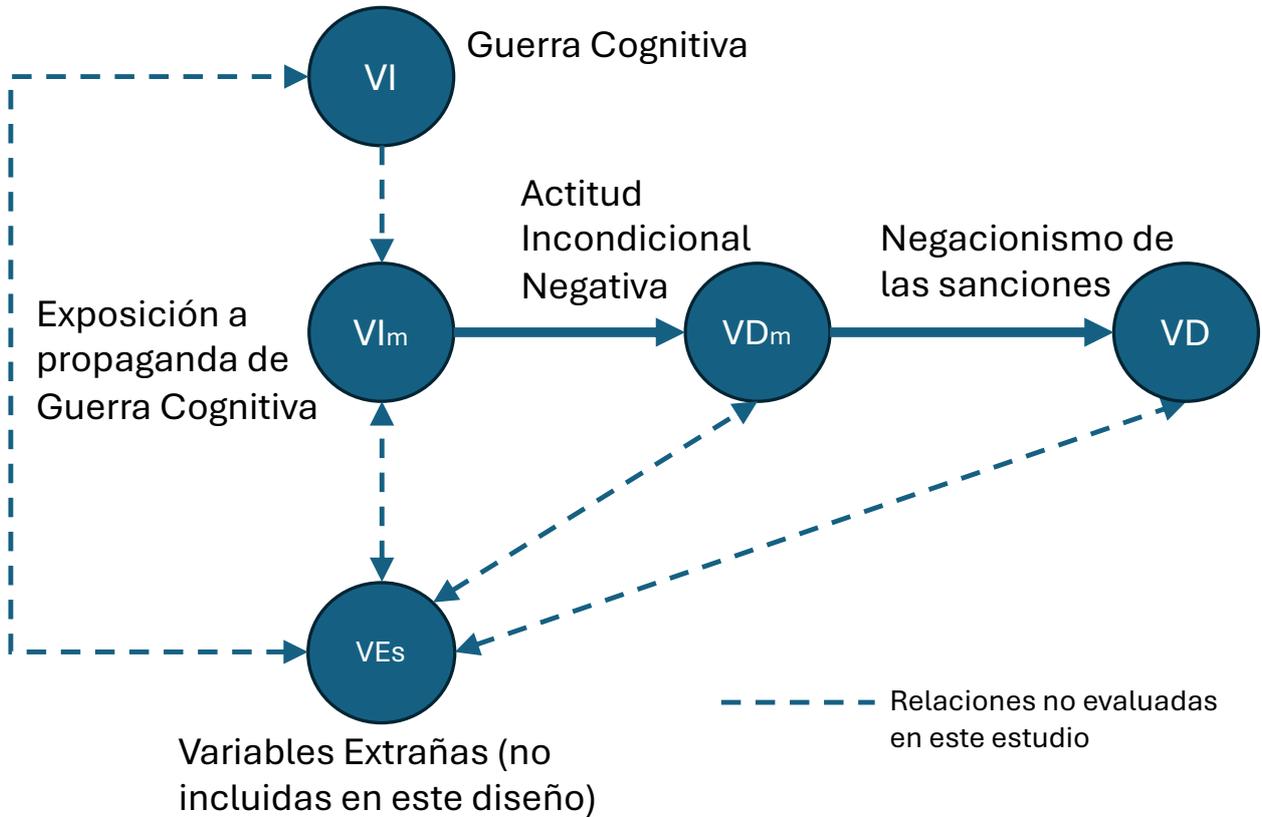


Figura 2



Figura 3



PO polianalitica • Seguir
Venezuela

polianalitica Este jueves el candidato presidencial, @EGonzalezUrrutia, señaló que las sanciones impuestas por EEUU contra Venezuela están dirigidas hacia funcionarios del gobierno y no hacia el país.

"Las sanciones tienen una razón y están vinculadas a acciones del gobierno y acciones individuales de algunos funcionarios del gobierno".

! Expresó que su plan está en ganar la elección del 28 de julio y "no en apoyar nuevas sanciones".

! El candidato recalcó que nunca tuvo ninguna aspiración política.

181 Me gusta
Hace 6 días

Inicia sesión para indicar que te gusta o comentar.

Figura 4



virguezfranklin • Seguir
Audio original

virguezfranklin No son las sanciones es el saqueo de los ladrones de esa criminalidad llamada @partidopsuv #socialismodelsigloxxi @joseagraterol declarando a @evtmiami el texto es de mi autoría.

2 sem

+

juanm.a59 Más claro no canta un 🐔. Edmundo para todo el mundo 🌍. VIVA MCM 🇺🇵 🙏

1 sem Responder

cesarjesus881 No volverán mmg

22.243 Me gusta
3 de junio

Inicia sesión para indicar que te gusta o comentar.

Figura 5



Figura 6



Figura 7



"LAS SANCIONES NO SON CONTRA EL PAÍS, SINO CONTRA INDIVIDUOS DENTRO DEL GOBIERNO", DICE EDMUNDO GONZÁLEZ

sumariuminfo · Seguir

sumariuminfo  Edmundo González Urrutia, candidato presidencial venezolano por la coalición opositora Plataforma Unitaria Democrática (PUD), afirmó en una reciente entrevista con la BBC que las sanciones internacionales no están dirigidas contra Venezuela 🇻🇪 en su conjunto, sino contra funcionarios específicos del gobierno.

“El tema de las sanciones se verá y se analizará luego de nuestra victoria el 28 de julio”, comentó González Urrutia, subrayando que estas medidas punitivas tienen “una razón y están vinculadas a acciones del gobierno y acciones individuales de algunos funcionarios del gobierno”.

588 Me gusta
Hace 7 días

Inicia sesión para indicar que te gusta o comentar.

Figura 8



Post

Roi Lopez Rivas  @RoiLopezRivas

"Las sanciones no afectan al pueblo venezolano."
Mira lo que dicen desde EEUU.

De Alejandro Rondón 

4:22 p. m. · 13 may. 2024 · 10,1 mil Reproducciones

275 Reposts 21 Citas 190 Me gusta 23 Elementos guardados

¿Eres nuevo en X?
Regístrate ahora para obtener tu propia cronología personalizada.

Registrarse con Google
Registrarse con Apple
Crear cuenta

Al registrarte, aceptas los [Términos de servicio](#) y la [Política de privacidad](#), incluida la política de [Uso de Cookies](#).

Personas relevantes

Roi Lopez Rivas  @RoiLopezRivas 

"Los líderes vienen y van, pero el pueblo permanece. Sólo el pueblo es inmortal; todo lo demás es efímero".
Stalin

Ningún elemento

Condiciones de Servicio Política de Privacidad
Política de cookies Accesibilidad
Información de anuncios Más opciones ...
© 2024 X Corp.

Figura 9



La Unión Europea responde al CNE de Venezuela: «Las sanciones no afectan al pueblo ni a la economía venezolana, incluidos los servicios y bienes públicos»

mayo 29, 2024 in Internacionales, Nacionales, Noticias Principales

